

Sección II. Autoridades y personal
Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias
ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
CONSEJERÍA DE TERRITORIO, ENERGÍA Y MOVILIDAD

13379 *Corrección de errores de la Resolución del consejero de Territorio, Energía y Movilidad de día 7 de agosto de 2015 per la que se publica el nombramiento de personal eventual de la Consejería de Territorio, Energía y Movilidad*

Detectado un error en la versión catalana del edicto del BOIB núm. 122 publicado en fecha 13 de agosto de 2015 con número de registro 12898, y con la finalidad de enmendarlo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, se procede a efectuar la corrección siguiente:

Donde dice:

Publicar en el Boletín Oficial de las Illes Balears el nombramiento del señor José Miguel Rodríguez Padial como personal eventual de la Consejería de Territorio, Energía i Movilidad, para ocupar el puesto de trabajo de Asesor Técnico de esta Consejería.

Debe decir:

Publicar en el Boletín Oficial de las Illes Balears el nombramiento del señor José Miguel Padial Rodríguez como personal eventual de la Consejería de Territorio, Energía i Movilidad, para ocupar el puesto de trabajo de Asesor Técnico de esta Consejería.

Palma, 25 de agosto de 2015

El consejero de Territorio, Energía y Movilidad
Joan Boned Roig

